

➔ **Sin Silencios...**

El frío no está en las pensiones

José Carlos Chinchilla Coto
jose.chinchilla.coto@una.cr



El fin del estado social de derecho en Costa Rica ha sido hacer converger los intereses diversos o al menos, que los contrapuestos se puedan mediar, para poder tener una convivencia pacífica, próspera y que considere principios solidarios de responsabilidad social. Para ello ha construido un marco normativo con leyes que otorgan derechos y responsabilidades al conjunto social con una arquitectura institucional que facilita climas y viabilidades de un desarrollo socioeconómico. Ello ha posibilitado la prosperidad para una gran parte de la población; aunque sin poder eliminar inequidades que mantienen un porcentaje al redor del 20% en condición de pobreza.

Sin silencios decimos que en la actualidad la "clase política" gobernante ha impulsado una serie de acciones que, si bien no logran disolver ese estado social de derecho, sí tienden a deteriorarlo en detrimento del "contrato social", expresado en la disminución de la calidad de vida de la gente. Un caso particular donde se expresa el giro de la clase política es la manera en que han tratado a las personas pensionadas argumentando la existencia de pensiones de lujo, las cuales no superan los 65 casos (que no deberían de existir) entre 44 mil pensionados. Igualmente, lo vemos cuando se trata de violentar la Constitución de la República, por medio de leyes y reglamentos que reducen la autonomía universitaria y afectan su funcionamiento. Hoy el presupuesto 2020 fue reducido a menos de los montos del presupuesto 2019.

Es de conocimiento público los

problemas fiscales del estado costarricense, lo cual tiene que ver con la relación ingresos-gastos. Aquí reconocemos que efectivamente el poder cumplir con los acuerdos sociales tiene un costo relativamente alto con relación a estados que no tienen en su ADN el impulso de la educación, salud, vivienda, garantías sociales y condiciones para el desarrollo económico. No obstante, mientras el sector asalariado cumple plenamente con el pago de impuestos, es importante señalar que existe un claro incumplimiento de las responsabilidades fiscales por parte de algunos sectores económicamente poderosos, que se expresa en una evasión y elusión fiscal que rondan los \$4400 millones de dólares, alrededor del 7% del PIB.

Sin silencios tenemos que decir que nos han hecho creer que ante el problema fiscal debemos reducir el gasto del estado, bajar o congelar salarios de empleados públicos y deteriorar las pensiones; junto a una reducción de las instituciones. Ello sin abordar el problema real de la evasión y elusión fiscal, la exclusión de las zonas francas del pago de algún tipo de impuesto y los reducidos aportes del sector financiero y cooperativo. Hasta el momento no se han tocado los intereses de los poderosos. Así las medidas tomadas han protegido a quienes más tienen y han afectado a la gran mayoría y las bases materiales de una sociedad que ha podido vivir con paz social durante décadas.

➔ **Entrelíneas**

La pretensión de ser transparente

Víctor J. Barrantes C.
vbarrant@una.cr



Como si se tratara de una campaña del tipo "yo también", la transparencia le cae en cascada a la administración pública y se convierte en la moda del momento; se convierte en enlace de obligatoria presencia en todos los sitios web y en escudo protector contra quienes osen cuestionar la probidad del funcionario público. De la transparencia nacen también las mejores intenciones y promesas electorales, pero quizá esté ahí también el talón de Aquiles de las organizaciones, cuando en vez de grano se ofrece paja.

En una institución transparente la información debería estar disponible para quien la quiera consultar y no digamos solo por tratarse de un derecho de la ciudadanía de acceder a la información, si no porque también encarna otros derechos, como el de la libertad: libertad para escoger o tomar decisiones basadas en información objetiva; libertad para fiscalizar, para medir la eficacia de una política pública, cuestionarla e impulsar su reemplazo, cuando sea necesario.

Hasta aquí todo parece estar claro ¿Por qué entonces la resistencia de tanto servidor público y jerarca a publicar datos? O peor aún, ¿por qué en algunas instituciones se insiste en emitir la directriz de que la información (los datos) "solo" la puede brindar el o la jerarca? Apelar a este requisito debería ser ya una práctica en vías de extinción, pues la información ni siquiera debería pasar por "filtros" antes de ser conocida por la ciudadanía. El recurso de negar la información que ya de por sí es pública le hace un gran daño a las instituciones.

¿Se imaginan ustedes que, por ejemplo, un buen día a alguien se le ocurra que las noticias y entrevistas sobre terremotos o erupciones de volcanes solo las puede brindar quien esté al frente de la Comisión de Emergencias? (¿Es mi propio dejavú o sí sucedió?). Aunque el caso anterior hoy resulta anacrónico ante las posibilidades de inmediatez que ofrece la tecnología, está claro que la información es una gran oportunidad, casi imposible de rechazar, para quienes la usan en busca del protagonismo o la exposición que les ofrecen los medios de comunicación.

Si la transparencia llegara, de verdad, a convertirse más en una herramienta y menos en una pretensión, esto permitiría crear un círculo virtuoso del que se verían beneficiados todos los sectores de la sociedad: los equipos de trabajo, que generan información y ofrecen servicios públicos; el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, que tendrían más insumos para plantear soluciones o mejorar los servicios; quienes se dedican a la ciencia, por tener información más certera sobre la comunidad a la que sirve y, finalmente, la democracia misma, pues permitiría que más personas participen con mejores criterios en la toma de decisiones.

La acumulación de deudas: un virus mundial

Jorge Gerardo Montoya Jiménez (*)
jorge.montoya.jimenez@una.ac.cr

El pasado 28 de enero de 2020, en uno de los *blogs* del Banco Mundial, Peter Nagle publica algo que no solo los ticos vivimos, tanto a nivel público como privado y, si lo queremos hacer más celular, entonces, familiar; de lo que les hablo es del crecimiento de la acumulación de la deuda, virus mundial incontrolable o que no se quiera controlar.

Lamentablemente el abuso al consumo parece ser que es el mal central u originario del virus de la deuda, pero la vacuna no

conviene a los grandes capitalistas nacionales ni internacionales, porque el abuso como estos se controla con racionar y una acción como estas, conlleva a una desaceleración económica que afectarían a las finanzas empresariales y de gobiernos.

Entonces, cuando hay racionamiento y este proviene de la mitigación propia del consumidor ante la incertidumbre de su economía, se encienden las alarmas de los capitalistas y surgen amenazas sutiles como desempleo y aumento de precios y, cuando estas amenazas se materializan, el poder adquisitivo del ciudadano se ve debilitado para sus atenciones

familiares y personales, por lo que se ve incitado a endeudarse ante la desesperación de atender su sostenibilidad familiar.

Hoy asusta al capitalista y así lo anuncian las personas profesionales en economía, la desaceleración del consumo no conviene, tienen razón porque las deudas son tan grandes y están a tal punto que no podrían ser soportadas ante la flaqueza de sus flujos de efectivo.

Estos flujos de efectivo solo pueden ser fuertes si las personas consumen y así se buscan medios, instrumentos, acciones,

entre otras cosas que motiven a la persona a consumir, aunque esto los lleve al endeudamiento y con ello a la acumulación, pero de deuda, una vez más.

Pareciera que estamos en un círculo vicioso, es más no parece, lo estamos..., sin embargo, aunque nos duela tenemos que racionar para encontrar el equilibrio. Finalmente, les reitero, aunque nos duela, porque ese dolor sería sacarnos del acomodo fachento en que nos hemos sumergido.

(*) Académico, Escuela de Administración, UNA